



Alto Hospicio 28 de agosto del 2019

Carta Informativa de Vacunación Escolar 2019 4º y 5º año Básico

Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludar informo a Usted, que se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 2019. Esta es una medida rutinaria, instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter **OBLIGATORIO** por lo cual **NO REQUIERE** la autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32º del Código Sanitario, el Decreto exento N°6 del 2010 y Decreto exento N° 865 del 2015. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales de todas las **niñas y niños que cursen cuarto básico y niñas de quinto año básico.**

A las alumnas y alumnos de Cuarto básico les corresponde la primera dosis de **vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH)** y a las alumnas de Quinto básico les corresponde **la segunda dosis de vacuna contra el Virus del Papiloma Humano.**

Los objetivos sanitarios de la vacunación son:

- Disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por el contagio de microorganismos entre las personas, las cuales se pueden prevenir a través de la administración de vacunas.
- Vacunar a todas las niñas y niños que cursan 4º básico, a partir de los 9 años con una primera dosis de vacuna contra el Virus del Papiloma Humano y administrar la segunda dosis a las niñas de 5º año básico.

La vacuna contra el Virus Papiloma Humano (VPH) protege a la población contra enfermedades causadas por el contagio con el virus VPH como:

- Cáncer cérvico-uterino: el cual mata a más de 600 mujeres al año y es la segunda causa de muerte por cáncer en mujeres en edad adulta en Chile.
- Verrugas genitales.
- Cáncer de pene, vulva, boca y ano.



Las **reacciones** que se pueden asociar a Vacuna VPH son:

- Enrojecimiento
- Dolor
- Aumento de volumen en la zona de administración de la vacuna
- Picazón en la zona de administración de la vacuna
- Hematoma en el lugar de la inyección
- Dolor de cabeza
- Fiebre
- Mareos
- Náusea

Si su hija o hijo, posee alguna condición que amerite precauciones especiales o la suspensión de la vacunación usted debe informar oportunamente y con **certificado médico visado por la autoridad sanitaria**, al profesor jefe del establecimiento educacional o dirigirse a vacunatorio de CESFAM.

¿Quiénes no debieran vacunarse?: (Contraindicaciones definitivas)

- Personas que hayan tenido una reacción alérgica **SEVERA** a algún componente de la vacuna en dosis anteriores.

¿Quiénes tienen que esperar un tiempo para vacunarse? (Contraindicaciones temporales):

- Personas que cursen enfermedad aguda **SEVERA** por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. Y con fiebre mayor a 38,5°C axilar.

En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos para administrar la vacunación, por lo cual se procederá a vacunar a los alumnos.

Cualquier consulta a:

Correo: Vacunatoriocespedropulgar@gmail.com

Fono: 572-583365 572-583300

O directamente al Vacunatorio de su CESFAM o CECOSF

**Su-yin Hung Letelier
Enfermera Referente
Programa Nacional de Inmunizaciones
CESFAM Pedro Pulgar M.**